



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
CARRERA DERECHO**

**PAPEL DE LOS VALORES EN LA CONFORMACIÓN DE CONDUCTAS
TRANSGRESORAS EN ADOLESCENTES**

INSTITUCIÓN: Adrian & Adrian Consultores, C.A

AUTOR: Edgar A. Mercado R.
C.I. 21.476.870

San Diego, Abril 2018



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
CARRERA DERECHO**

**PAPEL DE LOS VALORES EN LA CONFORMACIÓN DE CONDUCTAS
TRANSGRESORAS EN ADOLESCENTES**

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

Nombre, firma y cédula de identidad del Tutor Académico

Nombre, firma y cédula de identidad del Primer Jurado

Nombre, firma y cédula de identidad del Segundo Jurado

AUTOR: Edgar A. Mercado R.
C.I. 21.476.870

San Diego, Abril 2018

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi Dios quien supo guiarme por el buen camino, por darme las fuerzas para seguir adelante y no desistir en los momentos difíciles que se me presentaban, enseñándome así a encarar las adversidades para llegar a cumplir mis metas.

A mis padres Beatriz y Alonso Mercado por el apoyo, consejos, comprensión, por haberme ayudado en los momentos difíciles y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar, porque me dieron la vida y me han dado todo lo que soy como persona, por los valores y principios que sembraron en mi para que, con mi empeño, mi perseverancia, dedicación, sacrificio y coraje logre conseguir mis objetivos.

A mis abuelas Trinidad y Teresa que a pesar de no estar físicamente yo sé que en cada instante me apoyaron y guiaron mis pasos, siendo ellas parte de este logro por todos sus consejos y sobre todo por los valores que aportaron en mi vida.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de la carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y sobre todo por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y de felicidad.

Le doy gracias a mis padres Beatriz y Alonso Mercado por su apoyo en todo momento, por los valores que me han inculcado, por brindarme la oportunidad de tener una excelente educación y por ser ellos un gran ejemplo en mi vida.

Le agradezco a mis hermanos: Eduar, Eudis, Nahali, Yorgelys y José, por todo el apoyo que me aportaron para lograr esta meta

Le agradezco la confianza, el apoyo y la dedicación de tiempo a todos mis profesores, en especial a la profesora Hegel Hernández por haber compartido conmigo sus conocimientos.

ÍNDICE

	Pag.
PORTADA	i
CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	5
1.1. Planteamiento del Problema.....	5
1.2. Formulación del Problema.....	9
1.3. Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
1.4. Justificación de la investigación.....	9
1.5 Limitaciones de la investigación.....	11
CAPÍTULO II:	
MARCO REFERENCIAL	12
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	12
2.2. Bases Teóricas.....	17
2.3. Bases Legales.....	28
2.4. Definición de Términos.....	31
CAPÍTULO III:	
MARCO METODOLÓGICO	33
3.1. Tipo de Investigación.....	33
3.2. Nivel de Investigación.....	34
3.3. Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica.....	34
3.5. Fases Metodológicas.....	38

CAPÍTULO IV:	
RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
4.1 Resultados.....	39
4.2 Conclusiones.....	40
4.3 Recomendaciones.....	44
BIBLIOGRAFÍA.....	46



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

**PAPEL DE LOS VALORES EN LA CONFORMACIÓN DE CONDUCTAS
TRANSGRESORAS EN ADOLESCENTES**

Autor: Edgar A. Mercado R.
Tutor: Hegel Hernández
Fecha: Abril 2018

RESUMEN INFORMATIVO

Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia, surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Son la columna vertebral de una convivencia sana entre seres humanos. es algo que atañe a todos y cada uno de los miembros de una sociedad; por lo tanto, las acciones que ejecuta diariamente, cada persona ha de propiciar una convivencia sana, por lo tanto, se tiene el deber de formarse en valores, la familia de formar a sus hijos, dar ejemplo o modelar las acciones en función de evitar incurrir en conductas contrarias a la norma penal. Con base a lo anteriormente expuesto, la investigación tuvo como objetivo general analizar el papel de los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes. La metodología empleada se enfocó en una investigación de tipo documental, de nivel descriptivo. Se aplicaron las siguientes técnicas de recolección de la información, el análisis de contenido, la revisión documental, la lectura evaluativa, la clasificación, el subrayado y el resumen. Se llegó a la conclusión que la carencia de valores, se relaciona con la violencia en el sujeto y al ser la adolescencia una época de transición lo expone a riesgos que estarían relacionadas con aquellas conductas contrarias a la norma penal. Se recomienda impulsar la participación de la familia en el fomento de los valores desde sus casas y generar espacios de convivencia, remodelar los ya existentes y poner especial atención en los que son detectados como centro de reunión para cometer conductas delictivas.

Descriptores: Valores, Conductas Transgresoras, Adolescente

INTRODUCCION

El comportamiento humano es la manifestación de procesos originados en el interior del individuo, los cuales están condicionados por los ambientes externos en los cuales se encuentran inmersas las personas. Esta realidad, ha llevado a estudiosos del tema a preguntarse las causas subyacentes del comportamiento humano, lo que ha generado explicaciones que abarcan los campos de la biología y de la psicología, los cuales se enfocan en las características genéticas o psicológicas del individuo, respectivamente.

Otras explicaciones provienen de la sociología, la cual explora las causas del comportamiento humano desde una perspectiva de interacción entre el individuo y la sociedad. Los genes y los valores, como determinantes del comportamiento humano, representan estas dos corrientes de pensamiento; la primera se basa en premisas biológicas, y la segunda en consideraciones sociológicas.

El enfoque biológico se enfoca en determinar hasta que punto un rasgo particular de un individuo es influenciado genéticamente, ahora bien, el estudio de las causas del comportamiento humano desde las perspectivas de la genética del comportamiento y de la sociobiología trae consigo problemas éticos. Una forma diferente para el estudio de las causas del comportamiento humano, así como de las maneras de influirlo y de promover cambios, se encuentra en el estudio de los valores.

Los valores son asesores de conducta de una persona, constituyen un principio, una manera de ser y hacer, asimismo son una guía en todos y en cada uno de los actos de los sujetos. Desde el punto de vista socio educativo; son considerados como pautas

o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Los valores parecen ofrecer un camino más exitoso hacia un mayor entendimiento de las causas del comportamiento humano. Los mismos están definitivamente conectados al comportamiento humano, por lo que los valores son conceptos susceptibles de ser medidos y cambiados.

Sin duda, todo individuo está inmerso en un entorno, donde interactúa con ese medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es producto de su interrelación. Ese ambiente envuelve al adolescente, que en el caso de ser negativo impide el desarrollo de sus capacidades, ejerciendo influencia negativa, dificultando por tanto la expresión del joven. Más aún, es evidente la dificultad que atraviesa el joven al llegar al período de la adolescencia.

En líneas generales, se puede decir que la adolescencia es la etapa de la vida en que se producen los procesos de maduración biológica, psíquica y social de un individuo, alcanzando así la edad adulta y culminando con su incorporación en forma plena a la sociedad. Así, las nuevas características tanto físicas, psicológicas como sociales presentes en el adolescente influyen en el modo de ver y relacionarse con la sociedad.

Es decir, la adolescencia es una época en que los individuos se hacen cada vez más conscientes de sí mismo, por lo que se observa como forjan su individualidad y crean un sistema de valores aprendiendo del rol personal y social que requieren para la vida adulta. El proceso de transición física y psicológica que experimenta un adolescente, lo expone a conductas de riesgos que pueden marcar su involucramiento en conductas transgresoras.

Es por ello, que realmente llama la atención, no solo el aumento considerable de hechos delictivos protagonizados por adolescentes, sino también, la crueldad y

ferocidad con la que se está cometiendo este hecho, a los actos contrarios a la ley, que forman parte de la conducta de jóvenes que no alcanzan la mayoría de edad, donde pareciera no existir el más mínimo atisbo de piedad o de valor por la vida ajena, ni por la propia.

Definitivamente, el fenómeno de la delincuencia en adolescentes ha experimentado un elevado incremento en los últimos tiempos. Para llegar a entender y superar este hecho, es primordial discriminar cuáles son los elementos que lo causan y cuáles serían las medidas pertinentes, para lograr detener el avance de esta problemática, que afecta una alta proporción de la población, bien como víctimas de los delitos de estos jóvenes delincuentes o bien por el lado de estos adolescentes incurso en crímenes; empujados tal vez por una serie de condiciones que ha afectado su conducta, su percepción de la vida y por ende sus valores.

Considerando lo anteriormente expuesto, se realizó la presente investigación, teniendo como propósito, analizar el papel de los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes. Desde el punto de vista metodológico, la investigación se desarrolló bajo el tipo de investigación documental, con un nivel descriptivo, Los métodos de análisis que se utilizaron fueron el analítico deductivo, la técnica empleada fue el fichaje.

De esta manera, este trabajo de investigación envuelve todo lo esbozado en los párrafos presentados anteriormente y está estructurado en cuatro capítulos como se puede observar a continuación:

Capítulo I: El Problema, incluye el planteamiento del problema, la formulación, el objetivo tanto general como los específicos, la justificación de la investigación y las limitaciones estudio.

Capítulo II: Marco Teórico, contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales y la definición de los términos más relevantes.

Capítulo III: Marco Metodológico, señala el tipo de investigación, el nivel, método, técnicas y las fases metodológicas.

Capítulo IV: Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, donde se desarrollan cada una de las fases metodológicas, concluyendo y culminando con el aporte universal del estudio. Finalmente se incluyen las referencias bibliográficas.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En los últimos tiempos, el tema de la delincuencia ha adquirido una gran importancia, convirtiéndose en una preocupación central para la opinión pública. Beyer y Vergara (2006), señalan que la delincuencia aparece sistemáticamente como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en todos los estudios de opinión pública. Pese a ello, existen cifras poco claras en relación a la verdadera magnitud del problema, a pesar de los esfuerzos realizados por las distintas fuentes de información.

En particular, la delincuencia juvenil constituye un tema al que no se le ha dado la importancia necesaria, se puede constatar un déficit en relación al estudio de este fenómeno. Al respecto Morant (2003:8), indica que “la delincuencia juvenil es un fenómeno problemático social mundial que se presenta en todas las sociedades sin importar su carácter”. Los jóvenes infractores de ley generalmente viven en condiciones de pobreza, son afectados como sujetos en su dimensión individual y social, por sus circunstancias de vida, sus historias familiares, su ubicación social generalmente.

En el caso específico de Venezuela, se observa el aumento progresivo de hechos delictivos y desafortunadamente, sin visos de intención de controlarse, que en los últimos años presenta un tangible y constante aumento. Se destaca igualmente, un incremento de hechos delictivos llevados a cabo por la población juvenil, ante ello, Sánchez (2011), refiere que de todos los problemas en los que pueden verse envueltos los jóvenes, uno de los que suscita mayor preocupación y temor por parte de la opinión pública es la delincuencia y la violencia.

Cada día se hace más evidente la situación de adolescentes que no están escolarizados, trabajan y/o están en situación de calle, permaneciendo expuestos a episodios de maltrato, al contacto directo con la violencia, a desmanes, al acercamiento a las drogas, armas de fuego y sujetos inescrupulosos que se pueden valer de su situación de desprotección y de riesgo para llevarlos a ser protagonistas de distintas formas de actos delictivos. Más aun cuando en la adolescencia, el joven está expuesto a manifestar su ubicación en el medio que lo rodea. Su inmadurez y su transición hacia la etapa adulta resulta un momento difícil que muchas veces es sobrellevado sin la debida u oportuna comunicación con su familia. Ante ello, los cambios son sucesivos, drásticos, profundos e inevitables.

Garrido y López (2001:216), exponen que “Cuando intentamos saber cómo surge un delincuente, debemos averiguar cuáles son los predictores más importantes de la delincuencia, los factores que pueden estar potenciando el desarrollo del comportamiento antisocial y la actividad criminal desde la infancia a la edad adulta”. Cabe mencionar, que la conducta violenta del adolescente puede generarse del rompimiento o resquebrajamiento de las diferentes estructuras que forma parte esencial del proceso de socialización, de hecho, elementos tales como la escuela, el contexto social, los medios de comunicación y principalmente, la familia, son determinantes en la conducta futura de los niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, cabe mencionar, que la familia, como primer núcleo de convivencia es uno de los principales contextos socioeducativos de valores, al ser el espacio por excelencia donde se moldea la conciencia individual del ser humano, cada grupo familiar estampa en sus hijos la huella que, según el razonamiento de los padres, juzgue como la más conveniente. Cada familia tiene una determinada escala de valores que afecta a lo que hace en su tiempo libre, a la forma en cómo se gasta el dinero, a cómo se alimenta y viste, al modo de relacionarse de sus miembros, entre otros. Por tanto, la responsabilidad de sus integrantes en la construcción de valores es

de gran significancia; no obstante, no puede obviarse que existen otros contextos importantes en los que se transmiten valores: escuela, comunidades, lugares de esparcimiento, asociaciones, medio de comunicación, amigos entre otros.

De hecho, la deserción escolar, el fracaso como estudiante, la falta de autoridad, la inexistencia de una familia funcional, la baja autoestima, los problemas económicos, las actitudes negativas hacia la ley y el orden social por mencionar algunos, tienen una relación positiva y significativa en el desarrollo de conductas contrarias a las normas. Rutter y Guiller (1988), mencionan, que en el caso concreto de la delincuencia juvenil, las variables familiares consideradas factores de riesgo son: los conflictos familiares; padres delincuentes, crueles, negligentes, castigadores, con débil supervisión del hijo y disciplina errática (muchas órdenes y muy vagas); que no perciben la conducta desviada del hijo o son ineficaces para coartarla; que son propensos a dar refuerzos positivos a la conducta desviada del hijo. También se consideran factores de riesgo, aunque con una menor consistencia: el tamaño grande de las familias y la pobreza.

Todo ello conlleva a destacar la importancia de los valores en la actuación del ser humano, ya que estos son proyectos ideales de comportarse y de existir que el individuo aprecia, desea y busca. Son elementos estructurales del conocimiento humano que la persona utiliza cotidianamente como marco de referencia en su interacción con los demás. Además, son opciones personales que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad.

En síntesis, los valores son la expresión de unos ideales o de unos deseos que habitan y se sostienen en la voluntad; de ahí que puedan entenderse como el resultado de una opción libre y personal entre diversas formas de vivir o de actuar. Son una opción clara hacia aquello que más interesa y que implica a su vez, el rechazo consciente de otras alternativas. Son creencias que se integran en la estructura del conocimiento. Son algo adquirido, requieren un aprendizaje basado en el

conocimiento y la reflexión, hasta el punto de convertirse en hábito, algo querido por la voluntad y que acaba siendo, asimismo, objeto de deseo.

Los valores, Ortega y Míguez (2001), los describen como algo estable y permanente, objetivo y universal, pero también dinámico y cambiante, relativo y subjetivo. Asimismo, puede decirse, que son modos ideales de existencia por los que se opta y consecuentemente, en los que se cree, pertenecen al ámbito de las creencias más arraigadas de la personalidad del ser humano y son los impulsos y los referentes, que prescriben el comportamiento o la forma de actuar de la persona consigo misma y en su medio. Esto implica, que la familia debe cumplir con su papel fundamental como lo es el de transferir a sus miembros pautas que les guiarán a comportarse dentro de patrones inmersos dentro de las normas sociales y legales.

Por el contrario, las malas relaciones interpersonales, las dificultades cognitivas de los jóvenes que tienen problemas de conducta, el ambiente en el que se desenvuelve, tanto dentro de la familia como en la sociedad, o los factores personales son los principios claves para analizar el comportamiento antisocial y delictivo. Arce (2010:127), menciona que “los factores de riesgo social, tales como el vecindario o la exposición a modelos, que se ha evidenciado pueden actuar como un potenciador o inhibidor de la competencia social y de comportamientos antisociales y delictivos”.

Según Suarez y Moreno (2000), se vive en una sociedad convulsionada por la violencia, deshonestidad, irresponsabilidad, robo en todas sus dimensiones, desintegración familiar, divorcios, abortos cuyo protagonista son personas jóvenes en su mayoría. De hecho, estos factores pueden desembocar en comportamientos contrarios a las normas penales, ya que la conducta criminal del adolescente es una construcción sociocultural, por ello se requiere de la formación y desarrollo de valores sólidos y perdurables desde la infancia, creando nuevas posibilidades para la formación moral y social, circunstancia esta que redundaría efectivamente en la formación de conductas positivas.

1.2. Formulación del Problema

La problemática planteada conlleva a una serie de reflexiones y al surgimiento de la siguiente interrogante:

¿Cuál es el papel que cumplen los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes?

1.3. Objetivos del Estudio

Objetivo General

Analizar el papel de los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes.

Objetivos Específicos

- Establecer los fundamentos conceptuales de la formación en valores.
- Precisar la importancia de la familia como espacio propicio para inculcar valores en los adolescentes.
- Describir el papel de los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes.

1.4. Justificación del Estudio

Los valores son elementos fundamentales porque orientan la vida humana y constituyen, a su vez, la clave del comportamiento de las personas. En el proceso de

formación de la personalidad, los valores son aquellos ejes que forman parte de la configuración interior y definen la orientación general de los comportamientos. Es sabido que la formación de la persona humana se halla ligada a la participación de los otros relevantes sobre cuyo modelo y exigencias se construye la propia personalidad y sus valores. Sin ellos la vida carecería de sentido, la convivencia sería imposible y en virtud de las experiencias vividas, el niño descubre las normas y reglas vigentes en las relaciones sociales y el mundo de valores que aquellas conlleva.

Indudablemente se hace evidente la trascendencia de este trabajo de investigación, ya que servirá de apoyo e inspiración para futuras investigaciones relacionadas con el tópico que se aborda, sobre todo por tratarse de un tema del acontecer diario, controversial, que atañe a todos los ciudadanos de alguna forma y sobre todo de importantes implicaciones en el área familiar, social, legal política, económica y moral. Lo que hace impostergable, que la educación formal y la no formal asuman la educación en valores como un reto que contribuya efectivamente a lograr la consolidación de una conciencia cívica y social dirigida al bienestar común de la sociedad.

Los beneficios aportados por este trabajo se justifican también desde el punto de vista metodológico, ya que permitirá contar con una herramienta de consulta; como antecedente para las investigaciones de este tipo en diferentes ámbitos, puesto que observa todas las normas, características propias de los trabajos de tipo formal, aborda un tema que está muy en boga en la actualidad.

Desde el punto de vista científico brindará una serie de conocimientos donde se destaca la importancia de la decadencia y declive de valores aunado a la crisis económica y social por la cual transita el país, lo cual ha sido producto de la ausencia de un sólido sistema educativo centrado en valores ciudadanos que garantice la formación de habitantes dignos a la nación y preparados académicamente y moralmente.

1.4. Limitaciones y Alcance

Este trabajo de investigación se limitó en estudiar el papel que cumplen los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes, partiendo del hecho que la formación ciudadana en valores se concibe como la adquisición de conciencia y conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de nuevos valores que permitan a los ciudadanos participar, incidir y mejorar la vida de su entorno, sea en su comunidad como en el país donde le toque vivir, a objeto de formar personas de conducta proba, lejos de incurrir en conductas delictivas, para ello es menester iniciar este proceso desde la infancia dentro de la familia, la escuela, la comunidad, evitando con ello la participación de adolescentes en conductas transgresoras.

Es importante destacar, que la conducta transgresora juvenil, es un fenómeno de ámbito mundial, de allí que la importancia de la familia en cuanto al normal desarrollo de los adolescentes, está fuera de toda duda. Esta institución juega un papel relevante en el proceso de formación de valores, lo cual es definitivo en la primera etapa de la juventud; poniéndose de manifiesto que en la formación de los ciudadanos y el establecimiento de mecanismos de armonía social, es donde se reflejen la sensibilidad de los ciudadanos y ciudadanas ante los problemas comunitarios, la conciencia sobre la relevancia de su papel en la construcción de una sociedad dentro de patrones de sana convivencia y sobre todo inmerso en el respeto a las normas legales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El contexto o marco teórico es la etapa en que se reúne información documental para confeccionar el diseño metodológico de la investigación, es decir, el momento en que se establece cómo y qué información se recogerá, de qué manera se analizará y aproximadamente cuánto tiempo demorará. Simultáneamente la información recogida con el marco teórico proporciona un conocimiento profundo de la teoría que le da significado a la investigación.

2.1. Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes son bases fundamentales para aclarar dudas sobre el problema planteado a través de autores anteriores que se han enfocado en problemáticas que guardan relación con el actual objeto de estudio. Tamayo y Tamayo (2001:14), dicen que "En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de dicha investigación". En este sentido, los autores presentados a continuación, desarrollaron obras, las cuales proporcionaron aportes significativos a la presente investigación

Canela, (2013), concretó un estudio para optar el grado de Magister en Penal y Criminología en la Universidad Bicentenario de Aragua titulada "Disfunción familiar en adolescentes incurso en hechos delictivos". La misma tuvo como objetivo general analizar la disfunción familiar en adolescentes incurso en hechos delictivos. La metodología empleada se enfocó en una investigación de campo de nivel explicativo, de diseño no experimental con apoyo documental, empleándose como instrumento de recolección de datos, el cuestionario, el cual fue aplicado a treinta (30) adolescentes

bajo régimen de libertad asistida en el Centro Socio – Educativo de Libertad Asistida San José de Maracay Estado Aragua.

Se llegó a la conclusión que no se cumple a cabalidad con la protección laboral que establecen los instrumentos legales para el adolescente trabajador, bajo libertad asistida, existiendo, por tanto, peligro para su desarrollo integral. Se recomienda, generar políticas, para la supervisión de los sitios de trabajo donde se encuentren empleados adolescentes bajo medida de libertad asistida, a fin de garantizar la preservación de sus derechos laborales.

Se relaciona con el tema de estudio por cuanto se aborda aspectos relacionados con la importancia de la dinámica familiar en la conformación de conductas en niños, niñas y adolescentes, ya que la disfunción familiar es uno de los factores que más llama la atención para muchos investigadores en el área criminológica, por considerarse que tiene gran influencia en las conductas transgresoras, y en la delincuencia en adolescentes ya que la disfunción en el grupo familiar, parece traer consigo carencias afectivas de tal naturaleza que llegan a provocar en el adolescente la búsqueda de compensación en la calle.

Callado (2012), completo un estudio para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación en la universidad de Jaen, para ello se planteó una investigación titulada “Relación entre el nivel de desarrollo del juicio moral y disposición del profesorado a la transmisión de valores al alumnado”, donde se busca reconocer el papel que tiene el grupo familiar en la formación de valores en los miembros del núcleo. Se pretendió conocer la colaboración de los padres y madres en el fomento de valores y su implicación en el desarrollo moral de los miembros de la familia. La misma se apoyó en un estudio exploratorio.

Se concluyó que si bien es cierto que la formación de valores es un tema crucial, es una realidad que las familias se quedan al margen en cuanto a su dinamización, siendo de gran importancia entonces la implementación de estrategias que permitan brindar herramientas a la familia para que coadyuven en la formación de valores con las iniciativas de los profesores en esta materia cuando se encuentran en las instituciones educativas.

El aporte de este trabajo se sintetiza en lo que se deriva de incorporar a los padres en las actividades que se efectúan en la escuela en materia de educación y formación de valores, puesto que con esta contribución dual es decir con la participación de docentes, padres y madres, se proyecta con mayor énfasis la conformación de conductas adolescentes alejadas de actividades transgresoras de la ley.

Cortez y Jiménez (2012), realizaron una investigación para optar al grado de licenciado en Ciencias de la Educación en la Universidad Estatal de Milagro de Ecuador, La misma tuvo como título “La Práctica de valores y su incidencia en el comportamiento de los niños(as)”. El objetivo de este proyecto fue determinar la incidencia de la práctica de valores mediante un diagnóstico para conocer el comportamiento de los niños y niñas del Quinto Año de Educación General Básica de la Escuela Fiscal Mixta No. 34 Ítalo Centanaro Gando. Para esto se desarrolló una planificación sistematizada de actividades, se ejecutó un estudio de campo para conocer la situación actual del problema, se realizaron encuestas, entrevistas dirigidas a los expertos, personal docente, docente que forman parte de la institución, la muestra utilizada fue no probabilística intencionada.

Su aporte se observa por cuanto se destaca el hecho de rescatar los valores para contribuir a mejorar el comportamiento de los estudiantes mediante un folleto que contiene actividades adecuadas a la edad del niño. Constituyéndose en una

herramienta relevante que apoya elementos de interés para este trabajo.

Olivo (2011), desarrolló un trabajo en la Universidad Bicentennial de Aragua, para obtener el grado de Magíster en Derecho Penal y Criminología, el cual llevó por título “El trato cruel a niños, niñas y adolescentes como factor desencadenante de conductas delictivas”. Se justificó el trabajo puesto que, ante la intensificación de la violencia y el incremento de conductas delictivas en los niños, es importante considerar los factores que pudiesen incidir en la conformación de tales conductas, como forma de prevención a futuro.

Se sustentó la investigación en las teorías del Iusnaturalismo, del iuspositivismo y en la teoría humanista. La metodología empleada se enfocó en una investigación de campo de nivel descriptivo, con apoyo documental, empleándose como instrumento de recolección de información, el cuestionario, el cual fue aplicado a treinta (30) funcionarios del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del estado Aragua. Los datos obtenidos llevaron a concluir la existencia de una serie de factores de riesgos que pueden desembocar en conductas delictivas; así como la falta de suficientes espacios y especialistas para atender a los niños niñas y adolescentes víctimas de trato cruel. Se recomienda que el Estado a través de sus ministerios e instituciones, implemente políticas de prevención, atención y control en materia de trato cruel a niños, niñas y adolescentes.

Su relación con el trabajo en desarrollo se hace patente al observar la existencia de una serie de factores de riesgos que pueden incidir en la conformación de conductas delictivas; al no existir mecanismos adecuados de atención que permitan atender estos casos y asumir tratamientos que controlen de alguna forma la posibilidad de controlar y erradicar los efectos negativos del maltrato durante los primeros años de vida, lo que hace patente, la importancia de la relación con los padres y la formación de la conducta en los hijos.

Wiese (2008), realizó un trabajo para obtener el grado de Magister en Psiquiatría Forense Universidad de la Plata Argentina. El mismo llevó como título “Jóvenes que cometen delitos severos”. El objetivo de la presente Tesis fue determinar la relevancia de factores de riesgo relacionados con el hecho de cometer homicidio en adolescentes infractores de la ley penal, internados en centros de la ciudad de La Plata, comparados con un grupo control de jóvenes que cometieron otros tipos de delitos internados en los mismos centros.

El diseño adoptado fue elaborado con una metodología multimétodo que incluyó un estudio descriptivo y un estudio observacional analítico de casos. La población de estudio estuvo constituida por 15 adolescentes internados por homicidio en el Departamento Penal de Registro y Ubicación de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. El grupo control fue conformado por 35 adolescentes infractores de la ley penal no homicidas, internados en el mismo departamento. Los jóvenes fueron seleccionados según criterios de inclusión y exclusión.

En conclusión, según los resultados obtenidos, no se puede rechazar la hipótesis nula de que existen diferencias entre jóvenes que cometieron homicidio y jóvenes que han cometido otro tipo de delitos. El hallazgo permite plantear que este sector de la población tiene el mismo tipo de vulnerabilidades y que el delito, probablemente, dependa más de las circunstancias que de características personales. Asimismo, que las acciones preventivas podrían tener efecto tanto en las conductas delictivas en general, como en el homicidio en particular.

La relación de la investigación reseñada anteriormente y la presente se encuentra en que con respecto al tipo de violencia estudiada (el homicidio) la hipótesis en este trabajo, plantea que sobre la población integrada por delincuentes juveniles homicidas han interactuado factores de riesgo particulares que los

distinguen del resto, elementos que guardan conexión con objeto de estudio en esta tesis.

2.2. Bases Teóricas

Las bases teóricas, representan el sustento de la misma, ya que se plasma todo lo concerniente a lo que otras personas han señalado con respecto al tema objeto de estudio, en este sentido Tamayo y Tamayo (2008:112), define las bases teóricas como:

La integración de la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas en la teoría del problema y tiene como fin ayudarnos a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema de tal forma que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas.

De acuerdo a lo plasmado en la cita anterior, se puede decir que los aspectos conceptuales son una serie de elementos y basamentos teóricos que contribuyeron con el trabajo realizado, siendo que sirvieron de base para conocer acerca del problema que se está planteando a través de diversas sustentaciones de otros autores.

2.2.1. Valores

Los valores son creencias fundamentales que ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También, son fuente de satisfacción y plenitud, nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos y reflejan los intereses, sentimientos y convicciones más importantes. Ortega y Mínguez (2001), opinan que los valores:

Son como ventanas abiertas al mundo que nos rodea a través de la cual, y solo a través de ella, observamos las cosas y los acontecimientos; los juzgamos o valoramos, también a los demás y a nosotros mismos. Es el conjunto de creencias básicas, el esqueleto o arquitectura que da sentido y coherencia a nuestra conducta.

A nivel mundial es indispensable para la subsistencia humana, ya que es de suma importancia tenerlos presente y así darle aplicabilidad de valores en el convivir de la vida diaria. Cabe destacar, que los valores son propios de las personas, están en todos los ámbitos, es decir, todas las acciones y pensamientos están llenos de valores. Al respecto González (2008:3), señala que es” la cualidad o conjunto de cualidades que hacen que una persona o cosa sea apreciada”.

De acuerdo con Izquierdo (1998), los valores pueden desempeñar las funciones siguientes:

- a.- los valores son patrones que sirven para ganar la vida de los hombres,
- b.- orientan la actividad humana en las situaciones concretas de la vida,
- c.- mediatizan la percepción que nos formamos de los demás y de nosotros mismos. Sirven de base para juzgar a los demás,
- d.- el sistema de valores es un plan general de apoyo y ayuda para evaluar, resolver conflictos y tomar decisiones,
- e.- sirven para mantener y exaltar la autoestima,
- f.- son metas ideales que trascienden a las situaciones,
- g.- son patrones normativos y determinantes de actitudes y conductas,
- h.- el mundo de los valores constituye la puerta de entrada del mundo de la trascendencia,
- i.- el sentido trascendente de los valores fundamenta la fraternidad como la solidaridad humana,
- j.- el valor siempre se refiere al ser humano pero el valor moral trasciende a su portador.

2.2.2. Características de los valores

La vida del hombre y sus actividades diarias giran en torno a valores que encierran en sí, muchos otros; estos grandes valores pueden ser: la bondad, la verdad, la justicia, la moralidad y otros, ya que las cosas buenas caen en el campo del valor. Los valores son considerados como independientes de cualquier concepto o subjetividad. Así, la verdad será siempre considerada como un valor aun cuando todos sean mentirosos. En el valor existe siempre un mundo de posibilidad de realizaciones.

Para comprender mejor el valor, Scheler (1914), mencionado por Frondizi (1987) distingue entre las cosas sensibles que son percibidas, los conceptos que son pensados y los valores que son sentidos. Se exponen a continuación algunos rasgos o características de los valores, de acuerdo con diversos criterios.

- Los valores son cualidades del ser.
- Se sitúan en el orden ideal, en un alto rango.
- El hombre constituye el mundo del valor, un hecho, una cosa, sin alguien que la valore, no es valor.
- El valor no es una cosa, aun cuando ayude a distinguir las cosas y las convierta en verdaderas.
- Los valores son los que inspiran los juicios ante una situación dada.
- El optar por un valor no es solo un acto racional o lógico. La intuición y la afectividad tienen una gran influencia en esa opción.

Los valores son perspectivas abstractas, intuiciones, visones y no razonamientos.

Existen en el ser un valor absoluto. Este valor es el que se da sentido o relaciona todo lo demás.

- Los valores son relativos al tiempo, al lugar a las costumbres

- No es el ser el que funda los valores, son las vivencias las que la hacen el ser, la experiencia.

- No existe nunca crisis de valores, sino de valoración. Los valores siempre permanecen.

- Los valores son históricos, ya que la persona existe en un momento dado.

2.2.3. Familia

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Ello está establecido en el Artículo 16. 3. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). En muchos países occidentales, el concepto de la familia y su composición ha cambiado considerablemente en los últimos años, sobre todo, por los avances de los derechos humanos y de los homosexuales.

Desde una concepción tradicional, se puede observar que Carbonel (2012:4), refiere que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros”. En contraste con lo anterior y en un sentido aparentemente amplio, pero realmente restringido desde el aspecto de los vínculos que le sirven de factor integrador, De Pina (2005:287), expone que “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere”.

La familia se considera prioridad de orden público, por constituir aquella la base de la integración de la sociedad, asimismo es de orden público la protección legal y judicial de lo económico, social o culturalmente débiles frente a quienes se hallan en la situación contraria.

2.2.4. Familia y Transmisión de Valores

En el proceso de transmisión de valores la familia desempeña un rol determinante, dada su influencia directa sobre el individuo y su potencial formador y desarrollador. El grupo familiar constituye el núcleo primario en el cual se inserta el individuo desde su nacimiento y durante su desarrollo; en el que se forman, generan y asimilan sus primeros valores. Al respecto, González y Mitjans (1989:142) señalan que “La familia representa, tal vez, la forma de relación más compleja y de acción más profunda sobre la personalidad humana, dada la enorme carga emocional de las relaciones entre sus miembros”.

La atmósfera familiar es el clima general de relación dentro del hogar, atmósfera que está determinada en su mayor parte por los valores de la familia. Un valor familiar es todo aquello que es importante para los padres. Los valores son las normas de conducta y actitudes para un buen comportamiento. Hay valores fundamentales que todas las personas deben asumir para poder convivir unos con otros, por lo que es imperativo tenerlos siempre presentes y cumplirlos sin perjudicar a nadie.

Para que los padres puedan inculcar los valores en los hijos deben conocer muy bien las características de las etapas por las que pasan los niños y adolescentes, pues esto no solo ayuda a conocerlos más y a comprenderlos, sino que también permite orientarlos mejor, apoyándose en los rasgos dominantes de cada edad, en sus

intereses y comportamientos para acompañarlos, sin angustiarse por los errores cometidos, ni sentirse totalmente responsables por los errores de los hijos.

La familia representa el primer contexto social que acoge al individuo e interviene en primera instancia en su inmersión social en el contexto sociocultural. Es el primer agente de la transmisión cultural, aunque no siempre exista una intencionalidad explícita, seleccionando el repertorio cultural relevante de su contexto y generando comportamientos precisos –en contra de comportamientos azarosos- que le llevan a anticipar las consecuencias de sus actos sobre la realidad y sobre los agentes sociales.

El proceso de socialización comienza desde el momento del nacimiento, López (1981), sitúa su inicio en la vinculación afectiva diferencial del bebé con la figura de apego) y continúa a lo largo de toda la infancia, debiendo ser un proceso gradual, secuenciado, sincronizado con el desarrollo del individuo y con su participación activa en el contacto social continuado, adecuando la organización de los estímulos sociales al nivel evolutivo del niño. Los padres ejercen su papel socializador, fundamentalmente, por dos vías de actuación: como modelos (atractivos y afectuosos) y mediante las prácticas educativas que llevan a cabo. La educación familiar se realiza por medio de la imitación y de la identificación con los padres a través de los lazos afectivos y de la convivencia.

2.2.5. Adolescencia

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano que media entre la niñez dependiente y la edad adulta autónoma, siendo una etapa crucial en la vida del ser humano; puesto que con ella comienza la participación del adolescente en todas las áreas de interrelaciones humanas y por ende consolida su integración en la sociedad.

Debe entenderse al adolescente: Como sujeto bio-psico-social y la adolescencia como realidad sustantiva que denomina a ese período de la vida del hombre ubicado entre la niñez y la adultez, deben concebirse como expresión de especificidad, entendiendo al adolescente como la persona que experimenta, en su vida, la adolescencia, y a ésta, la adolescencia, como el período del desarrollo humano en el que se produce un fenómeno de crecimiento transformador en el que se dan, simultáneamente, el crecimiento físico progresivo, el crecimiento psicológico de igual modo progresivo, y la incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil búsqueda de un espacio propio en el entorno social.

La importancia de este período en el desarrollo del ser humano, es tan significativa, que autores como Debesse mencionado por Martínez (2000:150). propone que “su estudio se haga de manera distinta al de los adultos, por estar el adolescente sometido a leyes socio-naturales especiales tanto desde el punto de vista biológico (leyes biológicas), psicológico (leyes psicológicas) y social (leyes sociológicas)”

Como se aprecia, el adolescente es un ente potencial en período de desarrollo, es por ello que siempre se tiene una determinada situación con respecto al núcleo familiar en el que convive. Él es un receptor sensible de la conducta del padre, la madre o de ambos, que capta los problemas familiares, y los impactos que en ellos se produce se convierten en sentimientos de rencor y reacciones inmoderadas hacia las personas, estas reacciones pueden producir, en algunas oportunidades, conductas transgresoras, entendidas como aquellas acciones de los adolescentes que se orientan en una dirección cuestionada por la sociedad, es decir, que reflejan dificultades para adaptarse a las normas existentes en el medio familiar y social donde se desenvuelven.

Estas conductas según Hirschi (1969) son el producto de motivaciones individuales, que podrían explicarse a través de esquemas comunes de desadaptación

de normas y valores en las relaciones familiares, jugando la familia un rol decisivo por ser el primer modelo, producto de la interacción existente en el grupo familiar, donde sus fallas traen como consecuencia algunas veces conductas transgresoras y delictivas; esto comprueba que la familia puede constituirse en un factor criminógeno en la sociedad

2.2.6. El Adolescente en Conflicto con la Ley Penal

El adolescente en conflicto con la ley penal, según las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing); asamblea general resolución 40/33 “primera parte; orientaciones fundamentales: “...c) menor delincuente es todo niño o joven al que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito...”

De conformidad con lo que establecen las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad en el numeral II. Alcance y aplicación de las Reglas: “a) se entiende por menor toda persona de menos de 18 años de edad. La edad límite por debajo de la cual no se permitirá privar a un niño de su libertad debe fijarse por ley”. El adolescente en conflicto con la ley penal es reconocido actualmente como sujeto de derechos, así como también de obligaciones, y se le atribuye el responsabilizarse por el hecho cometido, apartando de esta forma a los adolescentes del concepto peligrosidad y permitiéndole resarcir el daño causado.

Quiere decir entonces, que el adolescente en conflicto con la ley penal es toda persona menor de dieciocho años que ha cometido un hecho delictivo, y debe ser tratado jurídicamente, atendiendo los principios y derechos conforme a su edad que se estipulan tanto la Convención Sobre los Derechos del Niño como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes al respecto.

2.2.7. Categoría de Jóvenes Transgresores

Herrero (2002:1089), señala tres categorías tipológicas de jóvenes delincuentes:

1. Una primera categoría de jóvenes delincuentes vendría definida por rasgos de anormalidad patológica, fundamentalmente:

- Menores delincuentes por psicopatías: aquí el punto de referencia lo constituye la existencia de alguna de las formas de psicopatía, entendida por Hare como la patología integrada, conjuntamente, de la incapacidad de quien la padece de sentir o manifestar simpatía o alguna clase de calor humano para con el prójimo, en virtud de la cual se le utiliza y manipula en beneficio del propio interés, y de la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad en orden de hacer creer a sus padres que es inocente o que está profundamente arrepentido, y todo ello, para seguir manipulando y mintiendo.

Consecuencia de ello, es que, el menor es incapaz de adaptarse a su contexto y actuar como tal, porque el trastorno de la personalidad que sufre, le impide inhibirse respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas. El menor psicópata tiende a perpetrar actos antisociales según la orientación nuclear de la propia psicopatía, siendo de destacar en este sentido los actos que expresan frialdad y crueldad por parte del sujeto.

- Menores delincuentes por neurosis: la neurosis consiste en una grave perturbación de la psique de carácter sobrevenido y que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, entre otros.

Criminológicamente, el neurótico trata de hacer desaparecer la situación de angustia que sufre cometiendo delitos con el fin de obtener un castigo que le permita liberarse del sentimiento de culpabilidad que sobre él pesa, y esto es también válido para el menor neurótico, aunque sean muchos menos que los adultos.

- Menores delincuentes por auto referencias sublimadas de la realidad: aquí se incluyen los menores que, por la confluencia de predisposiciones psicobiológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

2. Una segunda categoría integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica, y en la que entrarían:

- Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad: se trata de menores cuyas principales características son: la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, culpabilidad con los animales y las personas, fracaso escolar y son poco o nada comunicativos.

Una de las principales causas de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de infravalorarse la disfuncionalidad del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia.

En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, porque nos encontramos con menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad y que tienen un mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres.

En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.

- Menores delincuentes con reacción de huida: En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo.

Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples, pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo.

3. En una tercera categoría incluye a aquellos menores delincuentes que presentan rasgos de personalidad estadísticamente normales o próximos a la normalidad. Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión ni la emotividad o afectividad; ésta sería, la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores delincuentes, entre los que podemos incluir:

- Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, por ejemplo: ataques al mobiliario urbano, esto como consecuencia de las perturbaciones psicobiológicas que producen la preadolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.
- Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.

- Los que cometen delitos contra el patrimonio o la indemnidad sexual por puro placer, siendo incapaces de resistir a sus estímulos seductores.
- Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas.
- Con respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, los investigadores han convenido, por lo general, en que las personas de la clase social baja están súperrepresentadas, y las de las clases medias subrepresentadas en los grupos de delincuentes, pero la verdadera magnitud de la propensión de cada clase no está clara del todo.
- West (autor que cita Herrero) hacía referencia que uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevarnos a cualquiera a ser delincuente: es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado, la residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa. Así, destacaba que, entre las familias de la clase más baja, muchas residían en barrios miserables, no limitaban el número de hijos y sufrían pobreza y falta de educación. Dicho con otras palabras, los factores adversos tendían a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente uno sobre otros hasta el punto de crear una situación generadora de delitos.

2.3. Bases Legales.

Las bases legales, comprenden el conjunto de documentos de naturaleza jurídica que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación que se realiza. Se refieren a lo señalado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela las leyes Orgánicas, los Reglamentos y Normas que le dan un

basamento jurídico o que pueden condicionar el desarrollo del trabajo de investigación.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su artículo 3 lo siguiente:

El estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta constitución.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se garantiza el derecho a los niños y jóvenes a ser educados en todos los aspectos y especialmente en los valores, a vivir en dignidad atendiéndolo desde todo punto de vista, de manera integral en el ser, el hacer y el conocer, para que pueda formarse, se garantiza el derecho a los niños y jóvenes a ser educados en todos los aspectos y especialmente en los valores, a vivir en dignidad atendiéndolo desde todo punto de vista, de manera integral en el ser, el hacer y el conocer, para que pueda formar de la sociedad como un individuo creativo, capaz de aportar soluciones a los problemas de la sociedad.

Asimismo, el artículo 78 de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), determina lo siguiente:

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la ley, la Convención sobre Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, la familia y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés

superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Con este artículo se deja claro la importancia de respetar y defender los derechos humanos que asisten a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, a través de una serie de órganos que garanticen la protección de quienes no han alcanzado los dieciocho años. Por su parte la Ley Orgánica para la Protección de niños, niñas y adolescentes LOPNNA (2.015), expone en su artículo 32 lo siguiente:

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, síquica y moral. Parágrafo Primero. Los niños, niñas y adolescentes no pueden ser sometidos a torturas, ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Parágrafo Segundo El Estado, las familias y la sociedad deben proteger a todos los niños, niñas y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal. El Estado debe garantizar programas gratuitos de asistencia y atención integral a los niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido lesiones a su integridad personal.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

2.4. Definición de Términos Básicos

Adolescente

Coon, (1998:85), menciona que la adolescencia, es el periodo definido culturalmente entre la infancia y la edad adulta. Esta se encuentra influenciada por los valores y circunstancias psico culturales. Desde el punto de vista social, el adolescente ya no es niño, pero tampoco adulto y aunque casi todas las culturas reconocen este estado de transición, la duración de esta etapa varía de una a otra.

Conducta Transgresora Adolescente

Varela y otros (1992) refieren que el adolescente comprometido en hechos antisociales presenta un tipo de desorganización de la personalidad de un carácter especial que lo hacen inubicable dentro de los cuadros de la nosología clásica. Difiere de lo normal en un tipo de perturbación surgida de una distinta entidad nosológica debido a la circunstancia, recurrencia y originalidad de sus características específicas. Entre ellas son: la compulsividad a la acción (siendo ésta la característica predominante), la intolerancia a la tensión y frustración, una visión tergiversada de la realidad, la noción del tiempo como presente absoluto, la presencia de fallas en el proceso de simbolización, el manejo del mundo como un objeto, inmadurez cognitiva, pobreza de juicio, marcada impulsividad, vulnerabilidad yoica, perturbación en los vínculos interpersonales, entre las características más relevantes

Familia

Coloma (2000:19) define la familia como “una institución social”, y es el núcleo de soporte y apoyo para sus miembros, en donde se da y se recibe el amor tan necesario para el desarrollo saludable de los individuos; en donde se intercambian y

se adoptan mensajes, valores, tradiciones, costumbres, deseos, mitos y creencias; en donde también se resuelven y comparten aspectos de convivencia, responsabilidades, información, opciones de decisiones que afectan a todo el grupo familiar, se ve seriamente lesionada cuando se instaura el abuso, la violencia y el maltrato como sistema de relación entre sus integrantes.

Valores

Refiere Parsons (1951), que los valores son característicos de la acción humana, en cuanto que esta última presupone la elección de determinadas opciones entre un conjunto de dilemas que configuran la existencia humana”.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología se entiende como una parte del proceso de investigación que permite sistematizar los métodos y las técnicas necesarios para llevarla a cabo. Por lo tanto, es importante que, en toda investigación, los hechos, relaciones que se establecen y los resultados obtenidos, tengan el máximo grado de exactitud y confiabilidad. En esta etapa se establecieron las formas o manera de cómo fue abordada la investigación. Al respecto Balestrini (2008) señala: El marco metodológico está referido al momento que alude el conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos.

3.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación en un estudio, va a constituir un paso importante en la metodología, pues este va a determinar el enfoque del mismo. La presente investigación, se encuentra ubicada en el tipo de investigación documental. En este sentido, esta investigación, precisó de la revisión y exhaustivo análisis e interpretación de libros, leyes, artículos de revistas, reportes de investigación, material electrónico, trabajos de investigación, entre otros. En este orden de ideas Arias (2006:74) expone:

la investigación documental, es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, apoyándose en documentos de cualquier especie, obtenidos y registrados por otros investigadores; como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Esto por supuesto implica que el trabajo documental es aquel que se realiza basándose en trabajos previos e informaciones ya divulgadas a través de cualquier medio escrito, con el fin de profundizar y ampliar la naturaleza del hecho señalado. Cuando el investigador opta por este tipo de estudios utiliza documentos; los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados

3.2. Nivel de Investigación

El nivel de la investigación es descriptivo. Consiste la misma, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. Arias (2006:30), define la investigación descriptiva de la forma siguiente:

Las investigaciones descriptivas consisten en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos.

La investigación descriptiva, permite establecer contacto con la realidad para observarla, describirla, predecirla y controlarla a fin de conocerla mejor; la finalidad de está radica en formular nuevos planteamientos y profundizar en los hechos existentes, e incrementar los supuestos teóricos de los fenómenos de la realidad observada, reseñando las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio.

3.3. Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica

Pallela y Martin (2003:74), manifiestan que: “El método es el conjunto de procedimientos que se sigue en las ciencias para hallar la verdad. Es una vía o camino para alcanzar una meta o fin”. Todo método está compuesto por una serie de pasos

para alcanzar una meta. De este modo los métodos de investigación describieron los pasos para alcanzar el fin de la investigación.

El método de análisis que se utilizó fue el método analítico deductivo que permitió, partiendo de un enunciado general como lo constituyen las normas jurídicas arribar a un planteamiento en particular, que viene a ser el objetivo de la investigación. En cuanto al método deductivo Méndez (1998:98), señala: “el conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas”.

Y en lo referente al método analítico el mismo autor afirma que: “El análisis inicia un proceso de conocimientos a partir de la identificación de cada uno de los elementos que caracterizan a una realidad, de esta forma se establecen las relaciones entre los aspectos que componen el objeto de una investigación.” El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos.

Por su parte, Kalinowski, citado por Massini (1998:839), expresa que interpretar consiste en “atribuir un sentido determinado a un signo lingüístico y que es esencial que este signo provenga de otros, pues no se interpreta, en el sentido propio de la palabra, las propias expresiones, pues se conoce su sentido”. Es por ello que al consistir la norma en una proposición expresada a través de signos lingüísticos, es necesario llevar una cierta interpretación de ellos, a fin de desentrañar su sentido. Atendiendo a lo antes expresado la investigadora debió recurrir a la interpretación.

3.3.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Según Sabino (2005:75), la técnica “es el procedimiento particular, reflexivo y confiable aplicado al empleo de un instrumento, al uso de material y al manejo de una determinada situación. El método es una estrategia; la técnica es táctica”. las técnicas

que se emplearon fueron las adecuadas a la investigación documental; entre las que se destacan:

El análisis de contenido: El cual permitió clasificar la información, siguiendo para ello lo considerado por Krippendorf, citado por Hernández y otros (2007:412), quien afirma que el análisis de contenido es "... una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto". Es una técnica de investigación destinada a reproducir inferencias reproducibles y validas que pueda aplicarse, basadas en la lectura como instrumento de recolección de la información, cuando se requiere buscar mayores detalles relativos al contenido y aplicar variables e indicadores que pongan en evidencia un contenido latente, siendo una labor propiamente interpretativa y que cobra mayor importancia para el trabajo.

Revisión documental: Para Balestrini, (200:152), esta se utiliza como "punto de partida en el análisis de las fuentes documentales, mediante una lectura general de los textos, se inicia la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados que son de interés para esta investigación". Es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información

Lectura evaluativa: Se entiende como aquella lectura que, según Alonso (2002:115):

... es esencialmente crítica, pues, no se trata sólo de comprender el pensamiento de un autor, sino de valorarlo. En ese sentido, se puede decir que la lectura que se realiza para la recolección de los datos tiene un carácter sumamente complejo, ya que la misma constituye el nivel más difícil que puede alcanzarse en la actividad de leer.

Este tipo de lectura se realiza cuando se desea dar una opinión autorizada

sobre la calidad de un escrito. Es una lectura lenta, cuidadosa y reflexiva que implica la toma de notas, consulta de otros textos y de personas especializadas. Interviene la formación del lector, su criterio y conocimientos de lo leído.

Como instrumento de refuerzo para facilitar la recopilación y clasificación de la información, se utilizaron fichas de trabajo, estas permitieron una mejor organización de la información extraída de las fuentes consultadas, pudiéndose utilizar adicionalmente entre otras, la técnica del subrayado y la técnica de resumen

El subrayado: Fischer (2000:16), define el subrayado como “Resaltar por medio de rayas, ideas centrales en una lectura”. El fichaje por su parte no es sino, el vaciado de las ideas principales subrayadas en el texto, en la ficha. Al unir las ideas principales fichadas, lógicamente, con su respectiva interpretación, se tiene un texto ordenado y clarificador del problema que se investiga

El resumen: Ramírez(2001:34), considera que es “esquematizar bajo ideas principales, la temática estudiada”. El autor afirma, que por medio del resumen se logra indicar en forma reducida, la vida que ha tenido una investigación. Alonso (2002:117), por su parte considera, que la técnica del resumen es entendida como “... la exposición condensada de un escrito en el cual se refleja fielmente las ideas expresada en el texto original, su extensión es variable, pues puede referirse desde un párrafo hasta un libro”.

El resumen consiste en reducir un texto de tal forma que éste sólo contenga cuestiones importantes, las cuales se caracterizarán por: fidelidad en las palabras, puntos importantes adecuadamente destacados y que exista conexión entre ellos. Dentro de este compendio de técnicas de empleo como instrumento las fichas.

3.4. Fases de la Investigación

De acuerdo con el tipo de investigación se determinan las fases que se pretenden cubrir sistemáticamente para alcanzar los objetivos propuestos a través de la misma, se plantearon tres fases describiéndose de la siguiente manera:

Fase I: Establecer los fundamentos conceptuales de la formación en valores. Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia, surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Son la columna vertebral de una convivencia sana entre seres humanos, y ésta se construye con los valores individuales.

Fase II: Precisar la importancia de la familia como espacio propicio para inculcar valores en los adolescentes. La familia es la primera escuela de virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan; por medio de la familia se introduce en la sociedad civil a las personas, por lo que se amerita su labor en la formación de valores positivos en los miembros de la misma. Es esencial tener en este aspecto un elevado nivel de responsabilidad, puesto que los niños, niñas y adolescentes, carecen de herramientas de análisis como las que posee un adulto.

Fase III: Describir el papel de los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes. Los valores constituyen una parte fundamental en la conducta del ser humano, de allí la importancia de avocarse a la formación de valores, ya que ello se traduce en la formación de ciudadanos útiles a las naciones. Al ser la adolescencia un período en donde muchos de estos valores se cuestionan, tal circunstancia puede llevar a un comportamiento errático.

CAPÍTULO IV

Resultados, Conclusiones y Recomendaciones

4.2. Resultados

Los valores pueden verse como consejeros de la conducta de una persona, constituyen un principio, una manera de ser y hacer, de la misma forma, pueden considerarse como una guía para los ciudadanos, en todos y en cada uno de sus actos. Desde el punto de vista socio educativo; son considerados como pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Vale acotar, que los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia, surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Son la columna vertebral de una convivencia sana entre seres humanos, y ésta se construye con los valores individuales, familiares, incluso con los valores regionales y nacionales, siempre tomando en cuenta el contexto en donde se desarrolla el grupo social, pero todo comienza con la formación personal de cada ser humano, que conforma esa convivencia y en el primer ambiente de socialización como lo es la familia.

Indudablemente, el tema de los valores concierne a todos los miembros de una sociedad y más aún dentro del proceso educativo de la misma. Para la formación ciudadana de seres humanos que puedan convivir sanamente se necesita asumir valores comunes a ellos y universales a todos. Es por ello que desde los griegos hasta hoy día es una causa de reflexión y de trabajo, debido a la importancia de la formación de valores, ya sea en el ámbito personal, familiar, escolar y social.

Es evidente que, de un modo u otro, las experiencias de niños, niñas y adolescentes en su hogar tienen una estrecha relación tanto con el contenido de sus valores como con la importancia que éstos tienen para él. Los puntos de vista de los distintos hermanos acerca de temas que implican cuestiones éticas se correlacionan de un modo que no es puramente casual, y lo mismo sucede en relación con los puntos de vista de hijos y padres.

El niño acepta inicialmente lo que sus padres le indican sobre lo que es bueno o correcto o justificable. Puesto que el desconoce alternativa alguna, tiene buenas razones para considerar a sus padres como una fuente de información fiable, y no tiene motivos para suponer que existan problemas especiales sobre las cuestiones éticas. Por lo tanto, es esencial, introyectar en niños, niñas y adolescentes, que la justicia debe estar primero violencia y sobre todo, brindar alternativas que les permitan orientar su proyecto de vida hacia direcciones más atractivas que las que le ofrece el mundo de la delincuencia y el crimen organizado.

4.2. Conclusiones

Fase I: Establecer los fundamentos conceptuales de la formación en valores.

Es un hecho cierto, que los valores son adquiridos a través de las primeras experiencias en el contexto familiar, donde el sujeto conforma su identidad y configura un sistema de valores primario. Por otra parte, el contexto educativo ofrece posibilidades de interacción con iguales, para la construcción de una jerarquía en el sistema de valores adquirido, es aquí donde resulte básica la incorporación de programas educativos destinados al desarrollo social y moral de los adolescentes.

Hablar de valores, en muchos casos puede dar lugar a diversas interpretaciones, no obstante, cabe referir, que son proyectos ideales de comportarse y de existir que el ser humano aprecia, desea y busca. Son elementos estructurales del conocimiento humano que el individuo utiliza cotidianamente como marco de referencia en su interacción con los demás. Además, son opciones personales que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad.

Los valores, en líneas generales, son la expresión de unos ideales o de unos deseos que habitan y se sostienen en la voluntad; de ahí que sea posible definirlos como el resultado de una opción libre y personal entre diversas formas de vivir o de actuar. Son una elección clara hacia aquello que más interesa, y que implica, a su vez, el rechazo consciente de otras alternativas.

Fase II: Precisar la importancia de la familia como espacio propicio para inculcar valores en los adolescentes.

Cuando en la familia se promueven mensajes legibles, claros, elaborados y razonados, procurando tener en cuenta el punto de vista de los otros, cuando los padres se esfuerzan por escuchar activamente a sus hijos, cuando realizan una comunicación personalizada y respetuosa con la dinámica interna de las personas, los diferentes miembros de la familia se sentirán satisfechos. Este estilo comunicativo refuerza el sentimiento de que todas las personas que conforman el núcleo familiar son importantes; al mismo tiempo es fundamental, inculcar el respeto a los demás miembros de la familia, con lo que se estaría reforzando valores de autodirección y a su vez, de empatía y pro sociales.

Por el contrario, cuando los mensajes son incongruentes, poco elaborados y rígidos, cuando no se ofrecen alternativas, se evita la empatía o se utilizan con frecuencia mensajes con doble intención, descalificantes o amenazantes, cuando se

utiliza un discurso globalizador, impersonal y se evita entrar en matices, la satisfacción de los miembros de la familia será escasa y al contrario que los valores emergentes serán los de conformidad y auto conservación.

En definitiva, la importancia de la familia en cuanto al normal desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, está fuera de toda duda, este medio juega un papel relevante en el proceso de socialización, el cual es definitivo en esta primera etapa de la vida, puesto que al existir factores que interrelacionan a la familia con comportamientos desviados, esto influye significativamente en futuras conductas delictivas, por lo que no debe obviarse que la familia a pesar de los cambios estructurales y de contenido que está viviendo, sigue siendo el primer contexto del desarrollo humano y realización personal, que requiere constante apoyo para la adquisición de un sistema de valores, para desarrollar capacidades, dominar habilidades intelectivas y tener el coraje de decidirse por uno u otro valor cuando se presentan varios y entran en confrontación

Fase III: Describir el papel de los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes.

La sociedad venezolana atraviesa actualmente una pérdida de valores morales en los diferentes escenarios sociales tales como familiares, comunitarios y educativos lugares estos donde los niños, niñas y adolescentes deben fortalecer todos los principios. Sin duda, estos espacios tienen un papel relevante en el proceso de desarrollo del individuo, y si este papel se representa de una forma equivocada o inapropiada, es más que obvio que se pueda llegar a presentar un comportamiento irregular.

A través del tiempo el proceso continuo del desarrollo humano visto desde diversos ámbitos contribuye a una formación en donde los valores han participado

como base fundamental para la formación integral del individuo; puesto que provienen en primer lugar de la familia y la sociedad, siendo este el agente natural y primario de la educación. Además, los valores son principios que permiten orientar el comportamiento en función de la realización como personas.

Es pertinente, mencionar a Kornblit (2003) en cuanto al papel de los valores interpersonales en la conducta, quien enfatizaba que se observa, que la carencia de éstos y de conductas prosociales, así como una baja inteligencia emocional, se relaciona con la violencia en el sujeto. Destaca además que la adolescencia es una época en que los individuos se hacen cada vez más conscientes de sí mismo y que forjando su individualidad crean un sistema de valores aprendiendo del rol personal y social que requieren para la vida adulta. El proceso de transición física y psicológica que experimenta el o la adolescente lo expone a riesgos que estarían relacionadas con aquellas conductas que pueden interferir en el logro de tareas normales de su desarrollo.

Evidentemente, el proceso de construcción que señala el tránsito de la infancia al mundo adulto suele ir acompañado de una situación de desequilibrio e inestabilidad, que perturba al o la adolescente y que también afecta a la familia. En este momento se habla de una crisis de adolescencia, la cual varía de acuerdo al temperamento del o la adolescente, de la personalidad de sus padres, de la calidad de la familia y de las características del medio.

Ahora bien, el abordaje positivo al fenómeno de la delincuencia se encuentra en torno a un sentimiento de responsabilidad personal, una actitud disciplinaria hacia los niños, niñas y adolescentes, sin llegar al maltrato, atención a la educación en valores, ya que la adolescencia se constituye actualmente en un factor de riesgo para la adquisición de conductas inadecuadas, porque los y las adolescentes creen que les permite adquirir una identidad y lo utilizan como recurso de escape a situaciones estresantes. Así, la tendencia propia del o la adolescente a experimentar varias

actitudes y conductas ligadas al riesgo, desligándose de a poco del control de los padres pueden dar origen a situaciones riesgosas que impidan un sano crecimiento personal.

Lo esbozado en párrafos precedente, confluyen en la idea fundamental de la reconstrucción de valores, ya que ello permitiría llegar a la raíz de muchos de los problemas que confronta la sociedad, para ello es menester crear estrategias que permita enfrentar algunos de los factores de riesgo que rodean al adolescente, de allí la necesidad de implementar programas culturales, deportivos, recreativos y espirituales, encaminados a combatir los altos niveles de violencia imperante en el país.

4.3. Recomendaciones

Fase I: Establecer los fundamentos conceptuales de la formación en valores.

Incorporar la participación de Instancias públicas, privadas y de gobierno, como escuelas, servicios de salud, servicios de seguridad pública, programas de participación social, así como la participación de las familias, en políticas destinadas a la difusión de valores y su importancia en la conducta de niños, niñas y adolescentes.

Generar espacios de convivencia, remodelar los ya existentes y poner especial atención en los que son detectados como centro de reunión para cometer conductas delictivas

Fomentar en las instituciones educativas, la creación de ambientes seguros, cooperativos y tolerantes con los cambios del alumno, en donde se pueda dar suparticipación, fomentando con ello la autonomía y confianza en sí mismos.

Fase II: Precisar la importancia de la familia como espacio propicio para inculcar valores en los adolescentes.

Impulsar la participación de la familia en el fomento de los valores desde sus casas a través de programas como escuela para padres y madres.

Generar políticas orientadas hacia el control y erradicación de la violencia y el abandono hacia niños, niñas y adolescentes, en todos los ámbitos, haciendo énfasis en la familia y la escuela.

Hacer efectiva la obligación del Estado de proteger y apoyar a la familia como grupo social esencial en la formación de los niños, niñas y adolescentes.

Fase III: Describir el papel de los valores en la conformación de conductas transgresoras en adolescentes.

Desarrollar en las comunidades actividades orientadas al manejo de estrés, solución pacífica de conflictos, herramientas de autodomínio y control.

Conformar grupos comunitarios a objeto de planificar actividades dirigidas a la convivencia y la paz.

Fomentar la difusión de valores de no violencia, a través de reuniones grupales con la incorporación y participación de todas las asociaciones o entes que forman parte de la comunidad, a saber, la escuela, las iglesias, los teatros, los clubes deportivos, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso (2002). **La investigación desde la Psicología Experimental**. Barcelona, Tomo IX: Editorial Labor, S.A
- Arce, R., y otros (2010). **Comportamiento Antisocial en Menores: Riesgo Social y Trayectoria Natural de Desarrollo** en: Revista Mexicana de Psicología, vol. 27, núm. 2, junio. México: Sociedad Mexicana de Psicología, A. C.
- Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación**. Guía Para la Elaboración. México DF. Trillas.
- Balestrini, M. (2005) **Como se Elabora el Proyecto de Investigación**. Caracas: Servicio Editorial.
- Beyer, H. y Vergara, R. (2006). **Delincuencia en Chile: determinantes y rol de las políticas públicas**. Universidad de Chile.
- Callado, M. (2012). **Relación entre el nivel de desarrollo del juicio moral y disposición del profesorado a la transmisión de valores al alumnado**. Trabajo de grado para optar al Trabajo de grado para optar al para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación en la universidad de Jaén,
- Canela, F. (2013). **Disfunción familiar en adolescentes incursos en hechos delictivos**. Trabajo de grado para optar al título de Magister Scientiarum en Derecho Penal y Criminología en la Universidad Bicentennial de Aragua
- Carbonell, J; Carbonell, M y González, N. (2012) **Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho**. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cortez, j. y Jiménez, V. (2012). **La Práctica de valores y su incidencia en el comportamiento de los niños(as)**. Trabajo de grado para optar al de licenciado en Ciencias de la Educación en la Universidad Estatal de Milagro de Ecuador
- De Pina Vara, R (2005) *Diccionario de Derecho*. Editorial, Porrúa. México
- Coloma, J. (2000): **Estilos Educativos Paternos en: Pedagogía Familiar** Madrid: Narcea
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas. **Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 5453** del 17 de diciembre de 1999
- Coon, D. (1998) **Las Estructuras Elementales del Parentesco**. Barcelona: Paidós

- Fisher (2000). **Metodología de las Ciencias del Comportamiento**. México:Mc Graw Hill
- Fronzizi, R. (1987). **¿Qué son los Valores?** México: Fondo de Cultura Económica.
- González, C. (2008). **Un enfoque para la evaluación del funcionamiento familiar**. México: Revista Mexicana De Orientación Educativa,
- González y Mitjans, F. (1989). **Delincuencia juvenil**. Madrid: Fundación Santa María.
- Hernández, S., Fernández C.y Baptista (2007) **Metodología de la Investigación**. Colombia Mac Graw-Hill. Reimpresión Panamericana de Formas e Impresos
- Herrero, C. (2002): **Criminología (parte general y especial)**. Dykinson, Madrid: Paidós.
- Hirschi, T. (1969). **Causes of Delinquency**. Berkeley. C.A, Estados Unidos: University of California Press.
- Izquierdo, C. (1998). **El Mundo de los Valores**. Editorial Torino. Caracas Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015). **Gaceta Oficial N.º 6.185 Extraordinario**, del 8 de junio de 2015.
- López, F. (1981). **Los Orígenes de la Socialización: la Vinculación Afectiva. Infancia y Aprendizaje**. Madrid: McGraw-Hill
- Martínez, J. (2000). **La Cuestión de la Culpabilidad en el Derecho Penal Juvenil Venezolano**. (Mimeo)
- Masinni, I. (1998). **La estructura y los procesos de investigación**. Educación y Ciencias Humanas, UNERS.
- Méndez, C. (1998) **Introducción a las Técnicas de Investigación Social**. Argentina. Colección Guidance
- Olivo, D. (2011). **El trato cruel a niños, niñas y adolescentes como factor desencadenante de conductas delictivas**. Trabajo de grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Derecho Penal y Criminología en la Universidad Bicentennial de Aragón
- Ortega Ruíz, R. y Mínguez Vallejos, R. (2001): **Los valores en la educación**. Barcelona, Ariel Educación

Pallela, S. y Martins, F. (2003). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. Primera Edición editorial Once, C.A. FEDUPEL

Parson, T. (1951). **Toward a General theory of Action**, Cambridge: Mass., Harvard University Press,

Reglas de Beijing de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores. 1985

Sabino, C. (2005) **El Proceso de Investigación**. Caracas, Editorial Panapo

Sánchez, D. (2011). **Intervención y Atención a las Agresiones al os Menores y Mujeres**. Madrid: CEP

Tamayo y Tamayo, M. (2008). **El Proceso de la Investigación** México D. F. Editorial Limusa

Varela, O., Álvarez, H. Sarmiento, A. (1992) **Psicología Forense. Consideraciones sobre temáticas centrales**. Lexis Nexis

Wiese, F. (2008). **Jóvenes que cometen delitos severos**. Trabajo de grado para optar al título de Magíster Scientiarum en en Psiquiatría Forense Universidad de la Plata Argentina.